



COMISIÓN CEI 58 ACTUACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP

Legislatura N° 369
Sesión 14ª, ordinaria
Lunes 30 de agosto de 2021

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Excusa del señor Fernando Larraín Aninat, por no ser posible su participación debido a compromisos laborales impostergables.

2.- Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional (N°121), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre efectuar un análisis de los hechos y circunstancias que el representante de Felices y Forrados presentó a la Comisión. Al respecto señala que esa Biblioteca se puede comprometer a realizar un análisis respecto a las normas de conflictos de interés de la Ley de Mercado de Valores y sobre el Procedimiento de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales de la Comisión Clasificadora de Riesgos.

Respuesta Oficio N°: [9/2021](#)

3.- Oficio de la Comisión Clasificadora de Riesgo CCR (N°054), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre las afirmaciones y consultas efectuadas por el señor Gino Lorenzini con relación al rol que debió cumplir esa Comisión Clasificadora en las inversiones efectuadas por los fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones, en cuotas de fondos mutuos o de inversión de Volcomcapital Administradora General de Fondos S.A., al respecto se ven en la necesidad de puntualizar y precisar lo que indica.

Respuesta Oficio N°: [11/2021](#)

4.- Oficio de la Comisión Clasificadora de Riesgo CCR (N°055), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre la presunta participación del señor Fernando Larraín Aninat, en algunas de las sesiones llevadas a cabo por esta Comisión, donde se habrían aprobados fondos extranjeros.

Respuesta Oficio N°: [13/2021](#)

5.- Comunicación de un particular, quien señala ser consultor en asesoría estratégica, señor Hitan Edwards, mediante la cual remite notas que pide a la Comisión reflexionar, en el sentido de la necesidad de resguardar con conocimiento de causa, los intereses de toda la sociedad. Cada cotizante es una isla con diferentes intereses y necesidades, las que por sentido común, señala en su nota, se deben evaluar caso a caso. Por ello, continúa, el cuadrarse toda la clase política en rechazo a más retiros del 10% o en algunos casos el 100% y no hacer cambios al modelo económico y de

seguridad social postergándolo para un próximo gobierno es una vergüenza. Esta comunicación fue remitida a los correos de todos los diputados y diputadas de esta Corporación.
